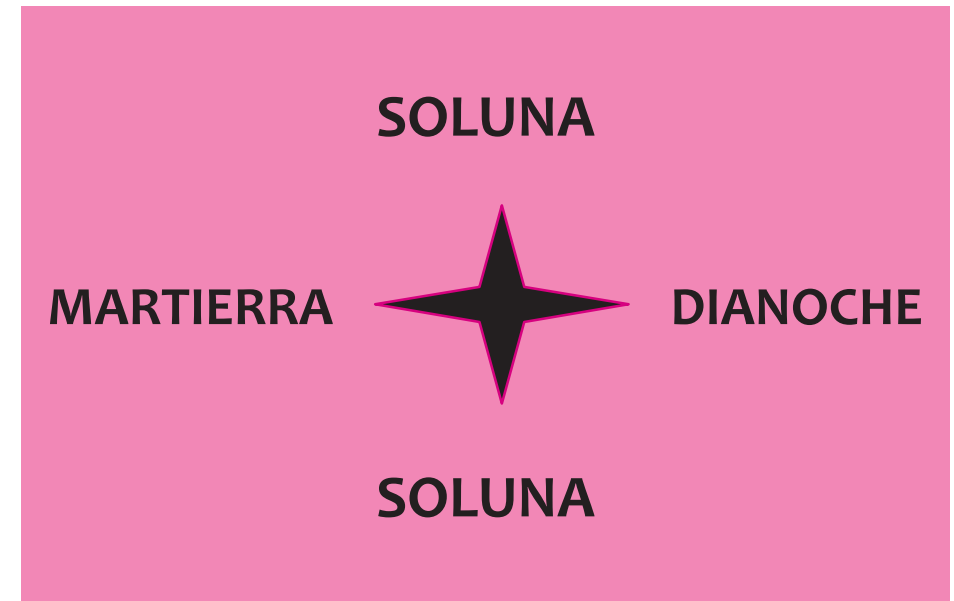


En este estudio, se trata de reflexionar sobre la relación entre la visión del feminismo tradicional y la perspectiva propia de las mujeres indígenas, poniendo en evidencia las riquezas culturales de las culturas americanas originarias. Este texto ofrece un análisis lúcido de la situación.

¿Hasta que punto el discurso feminista puede ayudar a la mujer indígena?

No es la finalidad de este texto ofrecer soluciones definitivas. Aparecen entonces los conceptos de dualidad y complementariedad, opuestos a división y monopolio. El pensamiento indígena sostiene la necesidad de la dualidad y la complementariedad para comprender a la mujer. El texto tiende a provocar la reflexión, a abrir perspectivas y sobre todo proponer una nueva visión de las relaciones entre el hombre y la mujer. Los análisis de las culturas presentadas muestran una espléndida unanimidad en torno a estos conceptos.

Dualidad y Complementariedad



**Enlace Continental
de Mujeres Indígenas de las Américas**
COLEGIO UNIVERSITARIO HENRY DUNANT

Dualidad y Complementariedad



Enlace Continental
de Mujeres Indígenas de las Américas
COLEGIO UNIVERSITARIO HENRY DUNANT

Dualidad y Complementariedad

*Las mujeres son para tejer vida
y los hombres para construirla,
de ahí la necesidad de la complementariedad*

con el apoyo de Derechos y Democracia, Canada
Ginebra, enero de 2010

ISBN 2-9700378-8-2

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	6
INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA	8
CULTURA HÑAHÑU DE MÉXICO	28
CULTURA TRIQUI DE MÉXICO	31
CULTURA WOUNAM DE PANAMA	38
CULTURA QUECHUA DE ECUADOR	41
CULTURA MUISCA DE COLOMBIA	43
CULTURA MAPUCHE DE CHILE	55
HACIA UN NUEVO PACTO DE GÉNEROS	58

PRESENTACIÓN

Este documento resume el trabajo realizado por las mujeres líderes indígenas de América Latina que participaron en la XIV sesión de la Universidad de Verano de Ginebra (2008) organizada por el Colegio Universitario Henry Dunant.

Se trataba de reflexionar sobre la relación entre la visión del feminismo tradicional y la perspectiva propia de las mujeres indígenas, poniendo en evidencia las riquezas culturales de las culturas americanas originarias.

El texto que presentamos ofrece un análisis lúcido de la situación. Se percibe en él el frescor de lo originario, se admira la sinceridad, se observan las dificultades para conciliar lo que parece venir de una modernidad y las tradiciones ancestrales. ¿Hasta que punto el discurso feminista puede ayudar a la mujer indígena ? ¿Se puede disociar de las justas reivindicaciones de los pueblos, reivindicaciones que son de hombres y mujeres ?

No es la finalidad de este texto ofrecer soluciones definitivas que probablemente serían pretenciosas.

Nos encontramos más bien ante un conjunto de materiales que provocan la reflexión, que abren perspectivas y que, sobre todo, pretenden construir una nueva visión de las relaciones entre el hombre y la mujer.

Dualidad y complementariedad, no división ni monopolio. El pensamiento indígena sostiene la necesidad de la dualidad y la complementariedad para comprender a la mujer. Los análisis de las culturas presentadas muestran una espléndida unanimidad en torno a estos conceptos. Pensamos, como las redactoras, que estas ideas pueden modificar el pensamiento feminista. Este libro redactado a varias manos – se nota en el texto – ha sido coordinado por Margarita Gutiérrez, profesora tutora de la Universidad de Verano y coordinadora de la formación de mujeres indígenas. Le agradecemos sinceramente su trabajo. Agradecemos igualmente a la Fundación Derechos y Democracia el apoyo que presta al Programa de formación de mujeres indígenas y concretamente a la publicación de este documento.

Alfred Fernandez
*Copresidente del Colegio
Universitario Henry Dunant*

INTRODUCCIÓN

Mujeres líderes indígenas miembros del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas trabajaron conjuntamente a la elaboración de este documento en el marco de la Universidad de Verano de Derechos Humanos celebrada en Ginebra en 2008. Las participantes eran miembros de las organizaciones contrapartes en el Continente: Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de México (CNMIM), Consejo Maya Mam (COMAM) de Guatemala, Coordinadora Nacional de Mujeres indígenas de Panamá (CONAMUIP), de ECUARRUNARI, organización regional de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), la Asociación de Cabildos indígenas de Bogotá (ASCAI) y el Consejo de Todas las Tierras de Chile.

El trabajo tenía como objetivo estudiar los valores de dualidad y complementariedad de los pueblos indígenas en relación con la temática de género. Se han identificado estos valores en las siguientes culturas: Hñahñu y Triqui de México, Wounam de Panamá, Quechua de Ecuador, Muisca de Colombia y Mapuche de Chile. Se ha pedido a cada

participante que describiese como su cultura percibía estos valores dando, si fuera posible, ejemplos concretos. El documento comienza con una descripción general de la problemática para luego pasar a la exposición de las diferentes culturas.

INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, junio de 1993) señaló en su Declaración y Programa de Acción, que la educación, la capacitación y la información pública en materia de derechos humanos eran indispensables para establecer y promover relaciones estables y armoniosas entre las comunidades y para fomentar la comprensión mutua, la tolerancia y la paz.

Esta Conferencia recomendó que los Estados trataran de eliminar el analfabetismo y reafirmó que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Concretamente entre las finalidades fijadas por la Conferencia de Viena están:

- a) Fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- b) Desarrollar plenamente la personalidad humana y el sentido de la dignidad del ser humano;
- c) Promover la comprensión, la tolerancia, la igualdad entre los sexos y la amistad entre todas las

naciones, las poblaciones indígenas y los grupos raciales, nacionales, étnicos, religiosos y lingüísticos;

d) Facilitar la participación eficaz de todas las personas en una sociedad libre; e) Intensificar las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz.

Con respecto a los derechos culturales es de particular importancia la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural adoptada por unanimidad por la Conferencia General en su 31a reunión el 2 de noviembre de 2001.

La Declaración surgió del deseo de los Estados Miembros de definir un instrumento que sirva de marco normativo, en el contexto de la globalización. Es la primera vez que la comunidad internacional posee un instrumento legal que eleva la diversidad cultural al rango de "patrimonio común de la humanidad".

La Declaración tiene por objeto responder a dos preocupaciones principales: en primer lugar, asegurar el respeto a las identidades culturales con la participación de todos los pueblos en un marco democrático; en segundo lugar, contribuir a la emergencia de un clima favorable a la creatividad de todos, haciendo así de la cultura un factor de desarrollo. Así en su artículo 1 afirma:

“La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras”.

Merece la pena evocar igualmente el artículo 2 de la Declaración:

“En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a unos tiempos plurales, variados y dinámicos. Las políticas que favorecen la integración y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural.

Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio para los intercambios

culturales y el desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública”.

Por último el artículo 3 aborda la diversidad cultural como factor de desarrollo: *“La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria.”*

Sobre estas bases, los pueblos indígenas vienen participando en la elaboración de normas internacionales que reconozcan sus derechos fundamentales, poniendo énfasis en la defensa de la diversidad cultural como un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana, del compromiso por respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales. La promoción y reconocimiento de los derechos específicos de los Pueblos indígenas no se invocan en detrimento de otros derechos ya que nadie puede defender la diversidad cultural para vulnerar los derechos humanos garantizados por el derecho internacional ni para limitar su alcance.

En la construcción de nuestra propuesta, partimos de preguntas tal vez elementales pero importantes

porque ayudaron a repensar los elementos de nuestra identidad de mujeres indígenas.

IDENTIDAD

¿Qué es la identidad? sin duda alguna que es la pertenencia del individuo a un colectivo con prácticas culturales y sociales que lo hacen diferente de otros. Este hecho es fundamental para los Pueblos Indígenas, y su permanencia en la historia. En el caso particular de las mujeres indígenas del Continente la cuestión de la identidad ha sido un elemento esencial para nuestra participación en la lucha por los derechos de nuestros pueblos.

Conocemos la evolución del Derecho Internacional sobre los pueblos indígenas. Sabemos que los conceptos y valores que se formularon en el momento de la integración de los Pueblos indígenas en los Estados nacionales van cambiando. Este cambio, propiciado por el Convenio 169 de la OIT, es muy importante porque obliga a cambiar igualmente la concepción que se tenía de la homogeneidad y uniformidad de las sociedades nacionales al reconocer en nuestras sociedad identidades diversas.

DIVERSIDAD

La diversidad se manifiesta en la pluralidad de identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. La diversidad es la fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos como ya reconoce el derecho internacional.

Los valores de los pueblos indígenas no pretenden ser exclusivos, son valores importantes igualmente para otras sociedades, no pretendemos exclusivismos. Al contrario, también los pueblos indígenas quieren y se benefician de la interacción con otros pueblos y otras realidades. Modifican así su modo de vida aunque sin perder lo sustancial que les identifica y les hace diferentes al otro.

Durante muchos años se estigmatizó a los pueblos indígenas: ser indígena no era - y no es aún en muchos lugares desgraciadamente - símbolo de dignidad. Se relacionaba lo indígena con lo rudo, lo grotesco, lo sucio, lo atrasado, lo negativo, lo estúpido, lo inculto, la testarudez, la intolerancia, el vandalismo o lo peligroso.

Los Estados monoétnicos de América se basan en el exclusivo reconocimiento de la cultura dominante.

En el período de la descolonización ignoraron la existencia de la pluriculturalidad interna discriminando y excluyendo a los Pueblos indígenas. En septiembre de 2007 el movimiento indígena en Latinoamérica cerró un ciclo en la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos y libertades fundamentales con la proclamación de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Esta Declaración es de particular importancia porque retoma los instrumentos internacionales ya existentes haciendo énfasis y concretando los derechos culturales y el derecho a la identidad.

En estos años, los pueblos indígenas han contribuido a la gestación de un movimiento transformador de la realidad de la existencia del Estado que ha abrogado el monopolio de la ciudadanía. Ya algunas constituciones que reconocen la pluriculturalidad de la sociedad nacional, y este es un paso fundamental en la lucha por la plena vigencia de los Derechos Humanos y Libertades fundamentales.

Concebimos la ciudadanía como la seguridad de conseguir los derechos plenos para todos, es decir sin establecer categorizaciones que dividan a los ciudadanos en ciudadanos de primera y de segunda clase. Es necesario implementar acciones afirmativas que logren equiparar las personas en

situación de desigualdad social y cierren las brechas históricas que construyó el Estado monoétnico uniformador. Estas acciones son indispensables para lograr la gobernabilidad, la cohesión social y recuperar el tejido social roto por prácticas de exclusión que han creado rencores y diferencias de trato. Pero la inclusión por el reconocimiento de la ciudadanía a los Pueblos Indígenas no es solamente poner a su alcance bienes materiales, implica también lo inmaterial y lo intangible, implica el respeto de nuestras prácticas sociales y culturales, prácticas que dan sentido a nuestra pertenencia.

Debemos poder gozar de los mismos bienes que el resto de la sociedad nacional con una connotación específica que pone el acento en esa diferencia, este acento no implica la separación del Estado nacional ni territorialmente ni con respecto a las obligaciones sociales y jurídicas.

Las mujeres indígenas hacemos un doble esfuerzo. Hacemos un trabajo de reflexión hacia afuera frente a los Estados con los hombres indígenas, y al interior de nuestros pueblos examinando las costumbres que van en detrimento de nuestra identidad cultural y de nuestra personalidad, como por ejemplo la violencia intrafamiliar, la violación, el incesto, el secuestro, o la intimidación entre otros males.

Nacer mujer en América es una desventaja. Pero es doblemente desventaja cuando se es mujer indígena. Las mujeres no somos todas iguales, somos iguales en tanto ser y género, sin embargo somos diversas, enmarcadas en contextos diferentes, con relaciones sociales diferenciadas, con filosofías y cosmovisiones diferentes. Las mujeres indígenas somos, según nuestra historia oral, parte de la naturaleza; en nuestra historia las montañas, el sol y el agua cobran vida. Somos parte de un equilibrio que potencia los valores de la complementariedad, la dualidad, la reciprocidad y la paridad.

Sin embargo, a pesar de estos valores culturales de nuestros pueblos, existe discriminación. ¿Como nació esta práctica discriminatoria hacia las mujeres indígenas? Pensamos que es producto de la colonización porque con ella se institucionaliza la relación de dominación. Muchas mujeres indígenas - nuestras abuelas y madres - en las fincas de los colonizadores y posteriormente de los terratenientes fueron sometidas a diversas formas de violencia: fueron objeto de satisfacción sexual, internalizando la idea de ser un apéndice del varón y no un ser humano, con voz, sentimiento, capacidad y decisión propias. Si esto es cierto, también lo es sin embargo que, en el pasado anterior a la colonización, no

vivíamos en situaciones ideales y sin conflictos en los pueblos indígenas.

Como mujeres indígenas nos resulta complicado abordar el tema del feminismo. Ha sido el comportamiento de algunos hombres indígenas quienes nos han obligado a interesarnos por el movimiento feminista.

La lucha de las mujeres sobre todo en Europa, fué la lucha por los derechos en el terreno de lo social. Hoy un sector clama por la autosuficiencia en todos los terrenos y la negación de los géneros, de la dualidad y la complementariedad : esto para nosotras no es aceptable.

El movimiento feminista, como se sabe, nace básicamente en Francia durante la Revolución Francesa. La demanda fundamental era la igualdad de los sexos, que se caracterizaba por universalizar el principio según el cual todos los hombres nacen libres e iguales y por lo tanto con los mismos derechos. Cuando triunfó la Revolución sin embargo, las mujeres quedaron excluidas, y comenzaron a redactar sus propios "cahiers de doléances".

Seguramente uno de los momentos más lúcidos en la paulatina toma de conciencia feminista de las mujeres está en la Declaración de los derechos de

la mujer y la ciudadana, en 1791. Su autora fué Olympe de Gouges, una mujer de letras y de tendencias políticas moderadas, que dedicó la declaración a la reina María Antonieta, con quien finalmente compartiría un mismo destino bajo la guillotina. Este es su veredicto sobre el hombre:

"Extraño, ciego, hinchado de ciencias y degenerado, en este siglo de luces y de sagacidad, en la ignorancia más crasa, quiere mandar como un déspota sobre un sexo que recibió todas las facultades intelectuales y pretende gozar de la revolución y reclamar sus derechos a la igualdad, para decirlo de una vez por todas".

Sin embargo, la Revolución Francesa supuso una amarga y seguramente inesperada, derrota para el feminismo. Los clubes de mujeres fueron cerrados por los jacobinos en 1793 y en 1794 se prohibió explícitamente la presencia de mujeres en cualquier tipo de actividad política. Las que se habían significado en su participación política, fuese cual fuese su adscripción ideológica, compartieron el mismo final: la guillotina o el exilio. Las más lúgubres predicciones se habían cumplido ampliamente: las mujeres no podían subir a la tribuna, pero sí al cadalso. ¿Cuál fué su culpa? La prensa revolucionaria de la época lo explica muy claramente: habían transgredido las leyes de la naturaleza abjurando su destino de madres y

esposas, queriendo ser "hombres de Estado". El nuevo código civil napoleónico, cuya influencia ha llegado prácticamente a nuestros días, se encargaría de plasmar legalmente dicha "ley natural".

Durante el socialismo la cuestión femenina no fué un tema prioritario y se pensaba que la cuestión se solucionaría automáticamente con la socialización de los medios de producción. Los cimientos de un movimiento socialista femenino realmente fueron puestos por la alemana Clara Zetkin (1854-1933), quien dirigió la revista femenina "La Igualdad" y llegó a organizar una Conferencia Internacional de Mujeres en 1907. El socialismo marxista también prestó poca atención a la cuestión. En este sentido, es imprescindible remitirse a la obra que Kollontai escribe ya a principios del siglo XX. Kollontai puso en un primer plano teórico la igualdad sexual y mostró su interrelación con el triunfo de la revolución socialista. Pero también fue ella misma, ministra durante sólo seis meses el primer gobierno de Lenin, quien dió la voz de alarma sobre el rumbo preocupante que iba tomando la revolución feminista en la Unión Soviética. La igualdad de los sexos se había establecido por decreto, pero no se tomaban medidas específicas, tal y como ella postulaba, contra lo que hoy llamaríamos la ideología patriarcal.

Esta lucha se internacionaliza y se contagia al movimiento de mujeres en las Américas donde surgen los movimientos de mujeres. Desde el movimiento feminista los logros en la lucha por las reivindicaciones de las mujeres han tenido un impacto significativo en cuanto a cambios en esquemas y patrones de participación de las mujeres en la sociedad actual. Aún así, nos encontramos con claros sesgos y lagunas en su paradigma. Con el tiempo los movimientos se han radicalizado generándose concepciones fundamentalistas, contradictorias que van contra su propio origen. En nuestros países observamos que el movimiento de mujeres se convierte en la negación del otro género, del hombre. Por otra parte, el movimiento feminista ha tratado de homogenizar la lucha de las mujeres, concibiendo que las reivindicaciones y los derechos de las mujeres son los mismos para todas y relegando las visiones de carácter cultural y social que otras culturas poseen.

Uno de los grandes desafíos del movimiento feminista actual es crear una identidad feminista plural que integre las visiones de las mujeres indígenas en su paradigma, con el objeto de romper con el sentido homogenizante e uniformador de su lucha. Este sentido uniformador en ocasiones repite los mismos patrones de discriminación y degradación cultural que los Estados nacionales

tienen hacia los pueblos y específicamente hacia las mujeres indígenas.

La redefinición del paradigma feminista, como movimiento social amplio y holístico es primordial para un avance de las mujeres, y es necesaria la participación activa de las mujeres indígenas en estos procesos de redefinición de lo que debe ser el movimiento feminista en el actual esquema global, un sistema que integre una visión multicultural y plurilingüe al abordar las realidades de las mujeres del mundo.

No hay que olvidar que del mismo modo que el movimiento feminista fué la base para el inicio de las emancipaciones culturales específicas de las mujeres indígenas en espacios de lucha local y de organizaciones indígenas, puede igualmente ocurrir que las organizaciones de mujeres indígenas y sus luchas específicas aporten perspectivas enriquecedoras al movimiento feminista.

El movimiento feminista reivindica la igualdad y excluye al hombre ya que lo identifica con el Estado opresor y patriarcal. Muchas mujeres en el movimiento feminista han abandonado su feminidad adoptando el papel del hombre, incluso supliendo el papel "natural" del hombre, y declarando con los hechos que no necesitan al otro. Las mujeres indígenas no luchamos contra el

hombre que tenemos cerca de nosotras, luchamos contra un modelo, que nos explota y domina a todos por igual.

Pero cabe preguntarse: ¿quien educa a los hombres? ¿No somos acaso las mujeres quienes pasamos la mayor parte del tiempo con los hijos y que cimentamos estas relaciones desiguales? Esto puede parecer trivial y simple pero son reflexiones que debemos hacer.

Para nosotras como mujeres indígenas el problema no es el hombre, el problema es más complejo. Numerosos estudios indican el desconocimiento de las autoridades estatales de lo que somos las mujeres indígenas, y de la doble discriminación que sufrimos. Las estadísticas, los informes y estudios, nos aportan habitualmente datos desagregados: por ejemplo, se ubica siempre a mujer indígena en el sector rural cuando en realidad por diversos factores nos encontramos también en las ciudades y zonas urbanas. Pobreza crónica, mercados laborales discriminatorios y la exclusión social de las instituciones políticas y económicas son la base de la vulnerabilidad de la mujer indígena.

En América Latina se considera que existe una feminización de la pobreza debido al aumento en la proporción de mujeres que asumen la jefatura del hogar, y son el sostén de las familias. Es necesario

realizar estudios en la región, y por países donde se consideren los efectos de los nuevos temas emergentes como los tratados de libre comercio, las migraciones, las remesas, las propuestas de mercados flexibles, la militarización o los desplazamientos internos. Igualmente es necesario considerar las inequidades en la educación y la salud, incluidas las esterilizaciones forzadas, que deben ser consideradas crímenes de lesa humanidad y que están afectando dramáticamente la composición económica del sector rural de los países de la región .

Dentro de las organizaciones, las mujeres indígenas nos planteamos la siguiente pregunta: ¿Somos feministas las mujeres indígenas? ¿Por qué las mujeres indígenas se incorporan a una causa que, en su corriente principal, no representa nuestras necesidades reales y no tiene en cuenta las particularidades culturales específicas?

Hay que decir en primer lugar que al no retomar todo el paradigma feminista no estamos integradas plenamente en el movimiento feminista internacional. Nos encontramos también con que muchos compañeros indígenas piensan que estamos introduciendo ideas que no nacen de nuestra cultura. Las mujeres indígenas que dentro de las organizaciones indígenas mixtas osamos hablar de la necesidad de incorporar el enfoque de

género o la salud sexual y reproductiva a nuestro trabajo somos consideradas a menudo como traidoras a nuestros propios pueblos. En realidad, para nosotras, las mujeres indígenas, la incorporación del feminismo a nuestra lucha específica ha representado un proceso de autocrítica de los sistemas de la organización social y de los valores indígenas, en lo que afecta al desarrollo y participación de la mujer indígena.

¿Existe entonces feminismo con visión indígena o es la visión indígena feminista? Las mujeres indígenas que hemos actuado en distintos espacios de participación hemos, en muchas ocasiones, discutido sobre esta situación. Una de las principales conclusiones a la que hemos llegado es que no existe una apropiación por parte del movimiento feminista de la visión indígena.

Nosotras sí, desde nuestras organizaciones, hemos retomado algunos puntos cruciales del paradigma feminista, necesarios para el avance de nuestros derechos de mujeres indígenas. Pero la lucha de las mujeres indígenas feministas, basada en nuestra propia experiencia cultural, social y lingüística se diferencia claramente de aquella de las otras mujeres de nuestros Estados nacionales.

Es preciso reconocer que la visión de la mujer indígena feminista, como paradigma específico no

se encuentra bien definida ; sin embargo esta visión de la mujer indígena es un punto clave en nuestra participación en distintos espacios.

Para resumir digamos que las mujeres indígenas hemos sido históricamente discriminadas en tres niveles: étnico, de género y económico. Por lo tanto los procesos de empoderamiento jurídico, económico y político son claves para una transformación paulatina de la sociedad que elimine el racismo y la discriminación institucionalizados existentes los Estados nacionales.

Los Estados han establecido patrones culturales de discriminación hacia las mujeres indígenas que se reflejan en las bajas remuneraciones al trabajo, en legislaciones y políticas nacionales sobre la mujer que no establecen acciones específicas para las mujeres indígenas o que, si las establecen, no estipulan mecanismos de seguimiento y verificación de su cumplimiento. Este punto ha sido una debilidad en el análisis feminista generalizado, dado que se centra en temáticas en relación con conflictos de clase y la desigualdad de la mujer en las sociedades, pero sin tomar en cuenta las diferencias étnicas que existen en nuestros países.

Entonces, ¿estamos haciendo feminismo desde la perspectiva de las mujeres indígenas? Desde nuestro punto de vista la lucha por la igualdad

social, política y económica de la mujer no debe ser contra el hombre. Nosotras tratamos de recuperar otros conceptos y referentes culturales como el valor de la dualidad. Es preciso el reconocimiento de caracteres opuestos pero a la vez complementarios, por lo que afirmamos que la DUALIDAD es un principio importante y que el mundo indígena lo componen hombres y mujeres complementarios. El valor de la COMPLEMENTARIEDAD es igualmente importante porque estamos en relación con el otro, con los otros y con la naturaleza y sus componentes puesto que somos parte del mundo material e inmaterial.

Por lo tanto, en los pueblos indígenas hombres y mujeres, niños, ancianos, jóvenes, mayores son importantes para mantener el equilibrio humano porque cada uno tiene algo que el otro necesita. Así se da la RECIPROCIDAD para mantener el EQUILIBRIO.

Reconocemos sin embargo que en nuestros pueblos y comunidades no vivimos relaciones tan armoniosas hoy en día: por un lado se ha reproducido el colonialismo interno que a la vez oprime y excluye y por otro los propios pueblos indígenas tienen algunas prácticas que se han tomado como costumbres que discriminan y excluyen.

Las mujeres indígenas luchamos por relaciones de EQUIDAD, por un trato justo y de igualdad social, en la vida comunitaria, en la vida política, en las representaciones y en las remuneraciones para mantener el EQUILIBRIO de la balanza y las buenas relaciones entre hombres y mujeres, ese caminar parejo en la lucha por nuestros derechos. Es el trato justo, igual que llamamos PARIDAD.

LA CULTURA HÑAHÑU

En la cultura Hñahñu la dualidad se muestra, por ejemplo, en la organización social cuando hombres y mujeres participan en los trabajos comunitarios en la llamada *presta fuerza*. La *presta fuerza* o *Nfaxb'efi* es lo que se da en dinero, en especie o jornal para un bien de grupo familiar o comunitario con carácter de vuelta o pago de regreso. La presta fuerza es un valor milenario escrito en la mentalidad y los principios filosóficos y éticos del Pueblo Hñahñu. En estos tiempos de crisis económica y alimentaria podría ser una alternativa en la lucha contra la pobreza.

Se manifiesta el *presta fuerza* por ejemplo en las fiestas colectivas. Cuando hay fiesta en la comunidad los mayordomos son ayudados por las demás familias de la comunidad con trabajo, prestando sus habilidades y conocimientos ya sea para matar al borrego, las gallinas o preparando las salsas o prendiendo el fogón para el incensario, donde se deposita la lumbre y el incienso, o para preparar las tortillas. Cada especialista se ubica en

su lugar justo para hacer un trabajo colectivo y llevar adelante el compromiso contraído.

También en las fiestas y compromisos familiares - si alguien se casa, si bautiza a su niño o si alguien se muere - la gente da su *presta fuerza* porque el Hñahñu sabe que así como es ayudado así tiene que comportarse con todos y cada uno de los miembros de la comunidad hñahñu. No existe un manual de las buenas prácticas o costumbres del pueblo hñahñu : se trasmite de generación en generación por tradición oral.

En el mundo hñahñu todo es vida : los árboles, las plantas, todos los seres humanos son parte de la vida. Desde pequeños se enseña a los hijos la convivencia con la naturaleza. Así nos enseñan a respetar las aguas, la sangre de la madre tierra. El equilibrio se establece en la interacción de los opuestos complementarios. La mujer frente al hombre tiene el privilegio de engendrar la vida y sostenerla.

La complementariedad, entendida como la ayuda mutua, la igualdad, el respeto *“que todos se levanten, que nadie se quede atrás”* que reconoce las diferencias, incluso las opuestas. Las diferencias dicen siempre relación que armonizan el todo: arriba – abajo, frío – caliente, masculino – femenino, viejo - nuevo. Dentro de la tradición indígena todo tiene

sexo : se es masculino o femenino, para cada uno hay asignadas unas características y se actúa de acuerdo a ellas, son necesarios entre sí: la luna-zana(femenina), el sol-hyadi (masculino), dios – zi nana(madre), dios – zi dada(padre), etc. Estos “opuestos” se relacionan a partir del principio de la “reciprocidad”: -tu me das, yo te doy, doy para recibir, si recibo debo dar- ., este principio sugiere la corresponsabilidad que tienen todos los seres entre sí: la tierra me da sus frutos, yo tengo que darle algo como pago, así cuando se toma el pulque característico de esa región del mezquital, siempre hay que darle de beber primero a la madre tierra.

LA CULTURA TRIQUI

Para los triquis, el idioma es el principal diacrítico para diferenciarse de los demás. De hecho, constituye el etnónimo de todo el grupo etnolingüístico, aunque su expresión cambia ligeramente según la variante regional: *Xnánj Nu'* en Copala, *Nánj Ní'in* en Chichahuaxtla, *Stnáj ni'* en Itunyoso y *Tnánj ní'in* en Santo Domingo del Estado. La primera palabra significa "idioma" y la segunda "completa", lo cual significa "la lengua completa". *Nanj stila* se usa para hablar de las personas mestizas, y el término proviene de *stila*, una deformación de "castilla". *Gui stna'anj* an es la expresión que se usa para referirse a los mestizos. *Gui* es el término para referirse a "grupo", aunque no distingue entre personas y otros agregados.

Los triquis no utilizan una palabra para referirse a sí mismos en términos de una colectividad. De hecho, algunos maestros e intelectuales triquis están analizando precisamente este aspecto referencial para crear y acordar un término que comunique la idea de "grupo idiomáticamente específico". La gente de Copala se refiere a sí mismo como *sí*

chian' a, "gente de nuestro pueblo", o *síí man chuman'* a, "gente de Copala".

Los habitantes de Copala insisten en que su variedad es más pura y que su lengua tiene menos préstamos castellanos. Este "orgullo idiomático" se constata en diversas reuniones triquis en las que la gente de Copala efectivamente hace un mayor uso de la lengua propia. Los de la parte alta reconocen que este uso del triqui en Copala suele responder a una estrategia retórica para comunicar el liderazgo y enfatizar la representatividad social.

Al interior de la sociedad triqui, y siguiendo criterios básicamente ecológicos, la diferencia más importante separa a los triquis de la "baja" (Copala) de los de la "alta" (Chichahuaxtla e Itunyoso). Con un mayor grado de diferenciación, la indumentaria también sirve para mostrar y reconocer el origen de las personas, particularmente el de las mujeres.

Existen tres tipos de huipiles entre las mujeres triquis, siendo el de Copala y Chichahuaxtla muy semejantes (largos), a diferencia de Itunyoso que es más corto. En esta última comunidad, las mujeres también usan un huipil ceremonial largo para bailar en la fiesta patronal que se celebra el 11 de noviembre. El huipil de las mujeres de San José Xochitlán, comunidad que pertenece al municipio de San Martín, es idéntico al de San Andrés

Chichahuaxtla, lo cual quizá se deba al origen chichahuaxtleño de San José Xochixtlán.

Valores culturales del huipil

Todo lo que contiene un huipil tiene su significado, todas las figuras, es decir, las llamadas mariposas, tienen distintos nombres, formas y colores debido a que cada una de ellas es diferente, por ejemplo: figura inclinada, pinos, pájaros, soldados, mariposas, tortilla de elote, jarro, entre muchos más. Para hacer las figuras se tienen que contar cuántos hilos se dejan y cuántos se tienen que tomar o quitar para que salga bien hecha la figura y lleve una secuencia tanto a lo largo como a lo ancho del huipil, de no ser así, las figuras quedan chuecas o no llevan la forma que deberían de tener. Como complemento, el bordado del listón alrededor del cuello del huipil simboliza el sol y la luna por la forma redonda que tienen. Los listones simbolizan el alegre color del arco iris que sale el comienzo y el final de la temporada de lluvia.

El huipil es como una mariposa y esta lleno de mariposas. Así se llama cada línea, hay mariposas en el huipil que se llaman movimiento, origen, ojos en el cielo. Una de ellas que se llama señora, yauisura, es el símbolo, es femenino pues cada mariposa esta formada por la oruga, lu a: mariposa y oruga, el ciclo de metamorfosis. En el huipil todo

esta hecho desde la visión femenina, el cuello es el sol, los listones la lluvia o los rayos del sol.

Para finalizar, el huipil es muy importante para nosotras por varias razones, también en parte, por el frío que se manifiesta en la región. En las fiestas y en los días de plaza todo el pueblo se ve de rojo, también todas las muchachas o señoras de la mayordomía lo ocupan para cargar la virgen y por su puesto, tienen que vestir con huipil a sus virgencitas. Asimismo, tejer y portar el huipil es sobre todo sinónimo de orgullo para nosotras porque representa la herencia de nuestra cultura como mujeres triquis. Tejer un huipil no es cualquier cosa, pues aparte de que es una vestimenta de las triquis, también es uno de sus quehaceres más preciados y culturalmente reconocidos.

El parto de una mujer que hace en forma constante su huipil será ligero sino su parto será difícil. En síntesis el ciclo de las mariposas del huipil es el ciclo de la vida y la muerte en relación a la tierra y a la mujer.

El ámbito religioso muestra también un amplio grado de inclusión social intraétnico. Prueba de ello es la vigencia del mítico relato cosmogónico mesoamericano de los hermanos gemelos *ñá'anj guí* (el Sol) y *ñá'anj ahui* (la Luna), cuyo conocimiento colectivo es una clara evidencia de

una cultura compartida. En este sentido, el origen del pueblo triqui está inscrito en un relato que hace alusión a dos grupos que se asentaron en las tierras bajas y altas, respectivamente. Al frente de estos grupos había un hombre y una mujer, quienes posteriormente fundaron las dos principales estructuras clánicas del pueblo triqui, conocidas actualmente como los asentamientos de Copala y Chichahuaxtla. El mito de fundación resalta el poder sobrenatural del Rayo, cuyo Dios (*Ña'anj du'ui*) remite tanto a la fundación del pueblo como al poder que tiene para evaluar el comportamiento ético entre los individuos.

Un ejemplo de equilibrio

Existen entre los triquis diversas deidades que son consagradas a través de rituales que tienen el propósito de conservar el equilibrio entre la sociedad y la naturaleza, así como entre las personas mismas. Algunas de ellas protegen el uso adecuado de los recursos naturales, los alimentos y la salud de los individuos. Otras están encargadas de cuidar el equilibrio ecológico. Todas buscan proteger diferentes elementos de la naturaleza y el comportamiento humano ante ellos.

Un ejemplo de dualidad

Sin duda, el ritual propiciatorio de “petición de lluvias” en adoración del Dios del Rayo y Diosa *Ñaj anj du’ui* es el más importante para los triquis, sobre todo por la forma explícita en que se expresa y reafirma anualmente el sentido de colectividad. Este ritual se lleva a cabo el 25 de abril y se realiza en distintas cuevas que los triquis conocen en diferentes partes de la región, como la “Cueva del Rayo o Casa de San Marcos” (*Dukua Du’ui*).

El hecho de que a este ritual asistan personas de diferentes comunidades y de distintos núcleos agrarios muestra que este lugar sagrado no se concibe como un espacio de ciertos grupos específicos, sino como un “patrimonio” de todo el grupo triqui. La práctica de este ritual constituye una oportunidad para que los triquis de diferentes orígenes actualicen significados simbólicos que expresan y propician los vínculos que comparten en espacios territoriales comunes. Es la ocasión para que una “comunidad de conducta ritual” se vuelva tangible para los propios miembros del pueblo triqui y para que la deidad venerada (el Dios del Rayo), la historia fundacional del pueblo triqui y la estructura sociopolítica tradicional de los antiguos clanes territoriales permanezcan en la memoria colectiva de los triquis .

Al interior de la sociedad triqui, y siguiendo criterios básicamente ecológicos, la diferencia más

importante separa a los triquis de la “baja” (Copala) de los de la “alta” (Chichahuaxtla e Itunyoso). Con un mayor grado de diferenciación, la indumentaria también sirve para mostrar y reconocer el origen de las personas, particularmente el de las mujeres.

LA CULTURA WOUNAN

En nuestra cultura hay creencias que con el tiempo se han ido perdiendo por la influencia de otras religiones y culturas. Se mantienen las fiestas tradicionales y la medicina tradicional se usa mucho.

La dualidad para la mujer Wounaan es muy importante. Por ejemplo el trabajo en el campo se hace entre hombre y mujer, las mujeres no acompañan a su esposo forzadas, van porque saben que tienen que aportar algo en la siembra. El hombre y la mujer se diferencian desde pequeños. A la niña se les enseña el trabajo de la mujer: aprender a hacer chicha fuerte de maíz, dulces de caña, cremas de plátano. A los niños se les enseña a construir canoas, como hacer la siembra frutales y como pescar y cazar.

Una parte de la preparación de la mujer para contraer matrimonio era la fiesta de pubertad. Se hacía esta fiesta cuando la joven cumplía los quince años y era necesario que la joven se mantuviera virgen. Se probaba la virginidad con la medición del

cuello con una cuerda que es la hecha de la fibra de chunga. Antes de iniciar la ceremonia a la joven se le vestía con vestido tradicional y para la medición de cuello se conformaba un grupo de señoras para que fueran testigo de la virginidad de la joven. Una vez terminada se procedía a la celebración, se le daba chicha fuerte de maíz y se danzaba al son de la música tradicional con tambores, cantantes, flautas etc. Una vez embriagada la joven la bañaban y la llevaban a dormir, mientras los demás seguían la fiesta. A partir de ese momento tenía el permiso para poder contraer matrimonio. Actualmente esta tradición se ha ido perdiendo.

La familia es muy importante porque es la base de la educación de su hijos, el hombre enseña al niño y la mujer a la niña, tiene que haber complementariedad. Según nuestra cultura el hombre no puede sustituir a la mujer ni la mujer al hombre. Pero hay que reconocer que en la actualidad hay mujeres que se dedican a criar solas a sus hijos.

El hombre tiene que aprender todo los quehaceres el trabajo del monte como es la caza y la pesca. Para nosotros el bosque es importante porque en él está todo lo que necesitamos para la alimentación, por ello somos conservacionistas. Solo se caza lo necesario. No matamos por matar a los animales sino porque necesitamos la alimentación. La

primera cosecha que se cultiva se la debemos a la naturaleza, los ancianos nos dicen que no hay que maltratar la naturaleza porque también de ella depende la salud gracias a las plantas medicinales. Cuando se va a curar a alguien, la persona que recoge las plantas tiene que hablarles y pedirles que hagan la función de curar a la persona enferma. Esto va acompañado de oraciones a nuestro Dios.

Para el pueblo Wounaan danzar es muy importante es reconocer la ternura de la naturaleza, todas las danzas son imitaciones de la naturaleza como símbolo de amor a los animales y sobre todo de la grandeza de Dios.

LA CULTURA QUECHUA

En la cultura quechua todo está relacionado con todo en una estrecha relación causa-efecto que constituye un entramado en el que intervienen todas las fuerzas y seres que habitan el territorio. La tradición indígena ve la dualidad en todo lo que existe: tierra, sol, el hombre y la mujer, están presentes en todo: nada puede ser posible sin esta dualidad. En el proceso de embarazo y parto esta dualidad se expresa así: el hombre fecunda, la mujer gesta, el hombre sostiene, la mujer se abre, el hombre protege, la mujer nutre.

En las tradiciones indígenas la mujer alcanza su plenitud cuando se convierte en madre, cuando se asemeja a la madre Tierra, es fecunda y gesta la vida, cuando se abre para permitir nacer los hijos. Algunos momentos de la ceremonias, como la bendición de los alimentos sagrados son dirigidos exclusivamente por una mujer que haya sido madre. Pero las mujeres no parimos solo hijos : nuestro vientre, nuestro útero es un vacío, un vacío oscuro y tibio, en donde el gran ministerio deposita los sueños, los proyectos de nuestro pueblo.

Minka

En las actuales comunidades indígenas existe la propiedad privada y también existen los bienes colectivos comunales : tierras de sembradíos y de pastos, recursos como ríos con sus peces, montañas, lagos (lagos con sus peces y aves silvestres) árboles arbustos, o los caminos, las calles y las playas y los lugares sagrados. Se llama Minka al trabajo a favor de la preservación de los bienes comunales y para el cultivo o cría de ganado como bien comunal. La minka significa que si puedo beneficiarme con los bienes colectivos debo entregar mi fuerza de trabajo en reciprocidad para cuidarlos y producirlos.

La reciprocidad es el fundamento principal de las culturas andinas por el carácter colectivo y comunitario de las sociedades. Este sistema colectivo propicia la redistribución de los bienes, evita la acumulación de valores en pocas manos, prevé recursos al que necesita y crea justicia.

LA CULTURA MUISCA

La reflexión sobre “las mujeres”, es reciente al interior de las comunidades indígenas, debemos reconocer que al inicio fue trabajado como un “tema” impuesto por agencias de cooperación e instituciones que veían necesario observar y reflexionar sobre las condiciones de vida de las mujeres, que en apariencia, eran injustas al interior de las comunidades.

Esta reflexión sobre las mujeres se instaló en las comunidades indígenas produciendo reacciones diversas:

- Concientización, formación y organización de algunas mujeres y con ello el aumento de su participación en los diversos espacios de la vida comunitaria.
- Procesos de visibilización de la situación que viven las mujeres al interior de gran parte de las comunidades indígenas.
- Tensiones comunitarias y posiciones que rechazan el tema por considerar que no está acorde con la visión comunitaria indígena.

Este tema introdujo un debate sobre el cambio en los pueblos indígenas. Hoy en día es impensable sostener que los pueblos indígenas no cambian, siempre lo han hecho y mucho, gracias al coraje y la fuerza de resistencia de mujeres y hombres que aún hoy mantienen viva su identidad como pueblo. La identidad indígena se ha reconstruido y fortalecido en torno a la noción de pueblo, sin embargo, es importante reconocer que cuando se habla de identidades indígenas existen particularidades asociadas al hecho de ser mujer o ser hombre, que hacen parte de la noción de identidad indígena.

Las identidades se construyen y se fortalecen en la relación que establecemos con todos los seres: naturales y sobrenaturales, animados e inanimados, los espíritus y todas las fuerzas presentes en el cosmos; todas estas dadas en un territorio propio que tiene valor y sentido.

Las identidades se reafirman en procesos diversos como los ritos, las enseñanzas y consejos de las personas mayores, de padres y madres, en la escuela y en general en todos los espacios de la comunidad. Cada comunidad o pueblo lo hace de manera diferente, por ejemplo, no se enseña y aprende lo mismo cuando se es una persona indígena, negra o campesina; ni cuando se es Boliviana o Colombiana, depende del lugar de nacimiento o crianza se aprende lo apropiado

referente al colectivo. Pero tampoco se enseña y aprende lo mismo según el sexo, es decir, distinto es para niñas y niños Wayuu en la Guajira (Colombia) que para niñas y niños Aymara (Bolivia) o niñas y niños Quechua (Ecuador).

No hay mejores o peores aprendizajes, simplemente son diferentes las enseñanzas que se imparten desde cada una de nuestras culturas; sin embargo es necesario reconocer qué prácticas de crianza y de relacionamiento familiar y comunitario favorecen o limitan el desarrollo personal y la participación de un grupo determinado, en muchos casos se imponen limitaciones al desarrollo de las mujeres, por ejemplo la práctica, por suerte cada vez menos frecuente, de privilegiar la educación para los niños en detrimento del derecho a la educación de las niñas.

Todas estas enseñanzas se transmiten de generación en generación y se van adecuando a los cambios socio – culturales y a los avances propios del desarrollo ya sean científicos o tecnológicos, por ejemplo un cambio significativo en la vida de las comunidades y en particular de la vida de las mujeres en algunas comunidades está relacionado con la instalación de los acueductos o del cambio del fogón de leña por las estufas de gas o eléctricas. La costumbre de ir al río a traer el agua o a lavar en grupo la ropa y de la reunión familiar en

torno al fogón se ven afectadas por estos cambios que llegan con la modernidad y el desarrollo.

Pensar de manera diferenciada los procesos de vivencia de las mujeres y los hombres al interior de las comunidades no significa, como se ha dicho en variadas ocasiones, hacer divisiones en la comunidad ni en la organización ; se trata simplemente de tomar en cuenta los sueños, necesidades, intereses y aspiraciones de hombres y mujeres a partir de su propia experiencia para que comunitariamente se fortalezcan todos los miembros del territorio en una unidad, complementariedad y colectividad.

La comunidad, como un cuerpo, es una unidad completa, integral y armónica, pero no por ello sus partes son uniformes, cada parte tiene sus características particulares y para que funcione esa unidad como un todo cada parte debe funcionar bien. Se trata de encontrar formas para que cada ser del territorio, del pueblo “esté bien” y, de esta manera, garantizar que no se rompa el equilibrio y la armonía colectiva.

Cosmovisión e identidad

Fortalecer la identidad indígena pasa por la reafirmación de la cosmovisión, de lo propio, de los valores, de los derechos en una permanente

interrelación con lo externo, en una dinámica de resistencia cultural. La cosmovisión indígena es la fuente de la cultura, en ella se encuentran las propuestas de ordenamiento del territorio y de las relaciones que al interior de él se dan entre todos los seres que lo habitan. De la cosmovisión, se desprenden las normas que regulan dichas relaciones, las prácticas y los valores, es el « deber ser » en cuanto a como estar dentro del cosmos en convivencia armónica con todos los seres que habitan el territorio.

Ese “deber ser “es en definitiva el equilibrio, que no es un producto en si, sino una constante dinámica de relación de fuerzas en armonía. No hay bienes ni males absolutos. El equilibrio se establece en la interacción de los opuestos complementarios. La mujer frente al hombre tiene el privilegio de engendrar la vida y sostenerla.

La complementariedad, entendida como la ayuda mutua, la igualdad, el respeto “que todos se levanten, que nadie se quede atrás” que reconoce las diferencias, incluso opuestas pero siempre en relación que armonizan el todo: arriba – abajo, frío – caliente, masculino – femenino, lo viejo y lo nuevo. Dentro de la tradición indígena todo tiene sexo, se es masculino o femenino, para cada uno hay asignadas unas características y se actúa de acuerdo a ellas, son necesarios entre sí: la luna-

Chia(femenina), el sol-zhue (masculino), dios - Bachue(madre), dios – Chiminigagua(padre), etc.

Estos “opuestos” se relacionan a partir del principio de la “reciprocidad”, tu me das, yo te doy, doy para recibir, si recibo debo dar.... Este principio sugiere la corresponsabilidad que tienen todos los seres entre sí: la tierra me da sus frutos, yo que le doy a la tierra en pagamento como lo es la primera luna (primer periodo menstrual).

A partir de estos principios se regula el sistema de relaciones al interior de cada comunidad, para lo cual se acuerdan reglas o normas de convivencia que se originan en la Ley Mayor y que garantizan la convivencia armónica, acuerdos que son fruto de procesos de concertación colectiva. La trasgresión de la norma entonces en corresponsabilidad no afecta solo a la persona o familia víctima de la trasgresión, se afecta la comunidad, se rompe el equilibrio del todo y por tanto hay que armonizar colectivamente.

Los principios de complementariedad, reciprocidad, armonía, etc. afectan y deben determinar los sistemas de relación con todo el entorno, sin duda el gran reto de hoy es como hacer vida al interior de nuestras comunidades en las relaciones humanas con estos principios. Si un ser no está bien, no está bien la comunidad, cómo podemos pensar que si

existen relaciones que hacen que hayan seres excluidos, o que son agredidos como en el caso de muchas mujeres indígenas, que estamos viviendo en un proyecto de armonía y equilibrio?

El término género, ya no es tan extraño, al interior de la comunidad indígena ya sea porque fue impuesto o porque ha sido apropiada conscientemente; son muchas las comunidades que han tomado este término para referirse al tema de las mujeres. La apropiación del término género, genera tensiones que se hacen evidentes al interior de organizaciones y comunidades.

Tensiones que se derivan de varias situaciones:

- Reconocer el género como un concepto externo, que no se ha trabajado al interior de las comunidades y del cual no se tiene la certeza de si responde o no a necesidades y expectativas de las comunidades,
- La interpretación del término que divide la comunidad entre hombres y mujeres y no reconoce el principio fundamental de la cosmovisión como es la unidad en armonía,
- Siendo una imposición, o un término llegado de afuera, ha logrado cuestionar las relaciones y comportamientos, que en muchos casos no estaban acordes con la

cosmovisión, pero que perpetuaba la tradición y resulta incómodo.

El género esta siendo, rechazado y cuestionado; pero sólo recientemente se ha empezado al interior de las comunidades un proceso de reflexión sobre el significado y las implicaciones y beneficios o no que puede traer para las comunidades su apropiación. Es importante lograr mayores claridades sobre el significado y el uso que puede tener este término en las dinámicas de organización y desarrollo de las comunidades.

Lo biológico es determinante a la hora de asignar a las mujeres y hombres la tarea y lo que se espera de ella o él al interior de la comunidad. Con el nacimiento y a partir de la identificación sexual (macho/hembra) se inicia un proceso de aprendizaje de lo que significa ser mujer y ser hombre, aprendizaje que pasa por rituales y enseñanzas que son claramente diferenciadas. Este proceso de aprendizaje es el proceso de construcción de la identidad (que va a lo largo de toda la vida); es un proceso en el que se aprenden normas (de comportamiento y de cómo relacionarse), roles, oficios y hasta los saberes y la visión del cosmos se aprende de manera diferenciada. Esas identidades construidas sobre la identidad sexual configuran lo que llamamos las identidades de género.

Una variable es la etnia, ser parte de un grupo que comparte características culturales determina una forma de ser y estar en el mundo (cosmogonía), de ahí que es importante considerar las diferencias étnicas cuando hablamos de las mujeres o de los hombres. Si bien se comparten algunos principios de la cosmovisión, la experiencia de cada pueblo es particular como lo es la de cada persona hombre o mujer.

Las diferenciaciones entre lo masculino y lo femenino, están presentes todo el tiempo en una visión de complementariedad, en donde no hay más o menos, diferentes y opuestos pero relacionados entre sí; la historia milenaria se reconoce como una construcción de mujeres y hombres. Sin embargo, los procesos de aculturación instalaron en las comunidades una visión machista que, con contadas excepciones, han provocado una ruptura de las normas de relación y comportamiento basadas en el equilibrio y la armonía, que desestructuran el tejido y causan tensiones familiares y comunitarias.

En esa visión aculturada es normal encontrar que en las relaciones cotidianas al interior de las comunidades, se considere que:

- las mujeres son menos inteligentes y por tanto están llamadas a obedecer,

- los varones son los llamados a demostrar la fuerza y a dirigir
- el lugar de las mujeres es el espacio de lo doméstico y el cuidado de la familia y el del varón el espacio de lo público y lo político
- el trabajo doméstico no vale o tiene menos valor que el trabajo que se realiza en otras esferas de vida comunitaria
- las mujeres son puro sentimiento y poca racionalidad por tanto no son buenas para gobernar.

Estas y muchas otras afirmaciones, hacen parte de esta visión machista que se ha instalado en la cotidianidad de las comunidades y que producen hechos como:

- La menor valoración de las mujeres y lo que representan y la consecuente baja de autoestima en ellas,
- El no goce por igual de los beneficios comunitarios (por ejemplo la educación, la recreación, etc.) para las mujeres frente a los hombres,
- El no reconocimiento de los aportes que las mujeres hacen a los procesos de desarrollo y organización de las comunidades y a la permanencia como pueblo,
- La exclusión de las mujeres de espacios vitales de la comunidad y por tanto su no

participación en los procesos de toma de decisiones,

- La violencia contra las mujeres, violencia que suele ser física, psicológica o sexual,
- El establecimiento de relaciones desiguales entre varones y mujeres, en donde el poder se convierte en un factor de dominación.

Estos hechos se expresan con mayor o menor profundidad en las comunidades y en muchos casos se ha llegado incluso a explicar estas inequidades como hechos “naturales” y no como prácticas culturales y aprendidas y susceptibles de ser transformadas. En resumen, el análisis desde la perspectiva de género permite comprender los procesos diferenciados por razones de sexo y cultura de las identidades masculinas y femeninas; permite comprender además la condición y la situación de las mujeres y de los hombres en contextos concretos e identificar sus intereses, necesidades y aspiraciones particulares.

Las identidades masculinas y femeninas en un contexto de comunidad indígena está mediada por la identidad que como pueblo las determina. Estas identidades en la cosmovisión tradicional se reconocen como opuestas pero complementarias, las unas necesitan de las otras para la completa armonización garantizando que como se suele decir “que todos se levanten, que nadie se quede atrás”;

sin embargo este deber ser no se corresponde con la cotidianidad de la vida de cientos de mujeres que sufren los rigores de las discriminaciones por el sólo hecho de ser mujeres.

Esta realidad, priva tanto a mujeres como hombres de la posibilidad de vivir de una manera integral, generando desequilibrios e inequidades que sin duda no son acordes con los ideales del proyecto indígena: a las mujeres se les niegan oportunidades para desarrollarse en el campo de lo público, lo político, laboral o económico y a los hombres se les ha negado la posibilidad de desarrollar capacidades para el mundo de lo privado y lo doméstico. Posibilitar plenamente el desarrollo de las capacidades humanas es reto y una meta para el futuro.

LA CULTURA MAPUCHE

Nociones y concepciones

La leyenda narra que surgió una lucha entre el océano y la montaña, nacieron los hijos entre el sol y la luna. Se recuerda el enfrentamiento de la serpiente *kay kay* (que vive en lo profundo del mar) y *tren tren* (que vive en la cumbres del cerro) por eso los mapuche cuidan tanto la naturaleza por que ahí se encuentra su *newen* (fuerza) y la respetan.

Tren tren aconsejó a los mapuches subir a los cerros cuando el mar comenzó a elevarse, por los coletazos de *kay kay*, lo que provocó la muerte de la humanidad. Sobrevivió la pareja de la dualidad, (sol y luna) que dió a luz al pueblo mapuche.

El mapuche ha sido creado a partir de una dualidad, a partir de la tierra desde donde tiene su origen. Mapuche significa: *mapa* = tierra, *che* = gente u hombre; Gente de la tierra. El mapuche esta completamente ligado a la naturaleza; su espiritualidad se representa a través de los cuatro

guardianes de la tierra, invocan al gran espíritu de madre y padre. Así la cosmovisión del pueblo mapuche se basa en los cuatros puntos cardinales que ellos representan en el *kultrun* (instrumento de la *machi*) donde cada elemento requiere del otro, en relación de complemento, absolutamente imprescindible, en la búsqueda del equilibrio cósmico. Derecha – izquierda, lo bueno y lo malo, día y noche, muerte y vida, hombre y mujer emergen los cuatros elementos: agua, tierra y fuego / los que moldean el equilibrio de la naturaleza, el *newen* (fuerza) que los une a la tierra y también a lo cósmico.

Para el pueblo mapuche la dualidad es parte fundamental de la estructura familiar interna y para la supervivencia de nuestro pueblo : respeto del hombre como de la mujer y la crianza de nuestros hijos. La enseñanza y crianza de los hijos es tanto del hombre (*wentru*), como de la mujer (*curre*). En el cultivo de la tierra la mujer es importante porque ella sabe el tiempo de cultivo de las semillas y el hombre también, porque sabe como trabajar la tierra con el arado. Dentro de la comunidad también es importante la dualidad para mantener el equilibrio de la estructura interna, tanto el hombre y la mujer tiene el conocimiento para acceder a ser *Lonko* (cabeza de la comunidad) o *Machi* (médico tradicional).

En los discursos de valores para la boda el hombre se vuelve el padre y la mujer la madre de la pareja, porque ninguno de los dos dirige.

HACIA UN NUEVO PACTO DE LOS GÉNEROS

El tema de los derechos de las mujeres indígenas, es un tema que dentro de nuestras organizaciones se encuentra intrínsecamente ligado a la lucha y reivindicaciones que tenemos como pueblos indígenas: es importante recalcar que la lucha de los derechos de las mujeres indígenas no puede ir separada de la lucha de las reivindicaciones de nuestros pueblos indígenas.

Si no existe un proceso que termine con la discriminación y exclusión social de los pueblos indígenas, es imposible que se dé el reconocimiento de los derechos específicos de las mujeres indígenas. La identidad de mujer indígena se construye en un equilibrio de pertenencias : a una colectividad, un pueblo y a su individualidad como mujer.

Recalcamos la importancia de la adecuación de procesos de desarrollo y emancipación de derechos humanos colectivos e individuales desde nuestras

particularidades socioculturales y lingüísticas. La lucha de los pueblos indígenas no es una amenaza a nuestras luchas como mujeres indígenas. Como lo expresamos en la Declaración final de la reunión del Foro Internacional de Mujeres Indígenas en febrero de 2008, la equidad de género y la creciente participación política de las mujeres son aspectos esenciales de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas.

Nuestros retos consisten en plantear un debate sobre los problemas que existen al interior de nuestros pueblos analizando junto con nuestra familias, nuestras hermanas, y las demás mujeres de la comunidad prácticas que lastiman nuestra dignidad y nuestra integridad personal como la intolerancia religiosa, la violencia intrafamiliar, la violación o incesto. Estas costumbres socavan la ética, los valores y la filosofía de nuestros pueblos y de los seres humanos.

Para concluir diremos que aunque no todos los miembros de los pueblos indígenas conocen los derechos humanos y los instrumentos internacionales ya reconocidos, y que incluso, a veces, no existe un término para nombrarlos, todos tienen la noción que desean, esperan, vivir un mundo mejor, con un trato diferente, que saben que no es de humanos sufrir la discriminación, las injusticias, las matanzas y la negación de su

identidad. Así como dijera J. Hersch que citamos textualmente: “si bien puede no existir un concepto universal de los derechos humanos, todos los hombres en todas las culturas necesitan, esperan y son conscientes de estos derechos”.

Colegio Universitario Henry Dunant

8 rue le Corbusier
1208 Ginebra, Suiza
www.cuhd.org

Derechos y Democracia

1001 de Maisonneuve Blvd. East
Suite 1100
Montreal (Quebec)
Canadá H2L 4P9
www.dd-rd.ca

Enlace Continental de Mujeres Indígenas

Informaciones: margargut@yahoo.com.mx
www.enlacemujeresindigenas.org